

EL MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UN CENTENARIO

Méndez Núñez

En la «Revista General de Marina» don Angel Suances, marino amante de las glorias patrias, publica un artículo, recordando una fecha que no debemos dejar pasar en silencio.

En julio del presente año—dice—se cumplirá cien del nacimiento de aquel ilustre almirante que en vida se llamó D. Casto Méndez Núñez.

Sus méritos son tan conocidos, que ya desde los primeros años de nuestra juventud resuena su nombre en nuestros oídos, pues en las páginas de la Historia patria que aprendimos con las primeras letras, y en parangón con los de Pelayo, el Cid Campeador, Jaime I, etc., figuraba el del almirante Méndez Núñez.

El combate del Callao, obra de ilustre almirante, ha merecido pasar al libro de la Historia y que su nombre figure al lado de las gloriosas jornadas de Covadonga, Las Navas, Pavia, Garelano, Bailén, etc., etc.

La provincia de Pontevedra, que tantos esclarecidos varones ha dado al mundo, para gloria de la patria, se prepara a honrar como se merece la fecha del natalicio de su insigne hijo el almirante Méndez Núñez. Vigo, su pueblo natal, hará con este motivo unas fiestas dignas del amor que siempre demostró por sus hijos, y seguramente los vigueses cecharán la casa por la ventana (como vulgarmente se dice), del modo que ellos saben hacerlo cuando pueden y cuando quieren.

Uno de los homenajes a la memoria del glorioso marino es la adquisición de la bandera de combate del crucero que llevará el nombre del almirante gallego, digno emblema de los Charino y de los Nodal, buque que se construye en el arsenal ferrolano.

La Marina no debe quedarse atrás en honrar a uno de sus miembros más esclarecidos, y es lógico y justo que tome parte importante en las fiestas que proyectan los vigueses, enviando a aquel puerto unas cuantas unidades de su escuadra.

Justo también sería que el primer buque que asistiese al centenario fuese el «Méndez Núñez», y en esa fecha recibiría la bandera de combate bordada por las damas viguesas, muchas de ellas emparentadas con el almirante.

Pero el estado de atraso en la construcción del citado buque no le permitirá estar listo para la época citada, por lo que no podrá recoger en esa fecha el preciado regalo.

Mas como en este mundo, afortunadamente, todas las cosas tienen arreglo, con buen deseo y mejor voluntad me atrevo a lanzar desde estas columnas una idea, cuya realización está en la mano de los que hoy día rigen los destinos del país.

En el mismo arsenal ferrolano se termina la construcción del crucero «Blas de Lezo», similar en todo al «Méndez Núñez», y cuyo estado de adelanto permite asegurar que en el próximo julio esté ya entregado a la Marina, y el cual, sin duda alguna, podrá asistir a la conmemoración del centenario; pero, como es natural, no podrá recibir la bandera de su hermano menor.

La solución es bien sencilla, puesto que los buques aún no han sido entregados a la Marina; basta con que la superioridad disponga que el crucero que en su día se iba a llamar «Blas de Lezo» se llame «Méndez Núñez» y el «Méndez Núñez» se llame «Blas de Lezo».

Todo sería cuestión de unos cuantos renglones en la «Gaceta», y con ello podría asistir a las fiestas viguesas el buque que ostentará en su popa el nombre del héroe del Callao, y de Joló, honra de España, de Galicia y de la Marina de guerra.

AVIACION MILITAR

Curso de pilotos

Las clases e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, quedan nombrados alumnos de los cursos de pilotos de aeroplano, debiendo los diez primeros números continuar en el aeródromo de Cuatro Vientos, para seguir el primero y regresar los restantes a sus Cuarteles a disposición de ser llamados en tiempo oportuno para seguir los sucesivos, conforme dispone la instrucción cuarta de la Real orden circular de 3 de enero último.

Sargentos: D. Buenaventura Pérez Borro y D. José Pérez Sánchez; soldado, José María del Río Escobar; sargento, D. Adolfo Díaz y Fernández de la Reguera; soldados D. Rafael Notario Navajas y D. José Ruiz González; suboficial D. Juan José Guerrero Fernández; soldados José Gómez Cano, Antonio Andrés Pascual, José Amores Vallina; cabos Félix Sáez Barrioseta y Vicente Redondo de Castro; sargentos Agustín Rodríguez Manáns y Crescencio Ramos Pérez; cabo Juan Luis Esteller; soldado Modesto Colorado Pacheco; suboficial D. Angel Gómez Gil y de Partearroyo; soldado José Escobar González; sargentos Inocencio Curte Alonso y Esteban Carrillo Blas; cabo Gerardo Vela Sáez; sargento Rafael Sáez

Heredía; soldados José Rojas Sánchez, Luis Herrero Fernández y Miguel Gregorio Pérez Ligar; sargento Francisco Torres Marín y Rodríguez; obrero filiado Esteban Remón Estudé; soldado Miguel Antonio Bermejo; sargento Juan Hurtado Ruiz; obrero filiado Jorge Páncera Ramallán; soldado José Ubancet Escufet; cabos Silvio Lurña Torres y Mario Alvarez Laguna; soldados Javier Delpón Crucell y Félix Verdejo Lallana, y cabos Antonio García Delgado Espada y Antonio Hernández Sánchez.

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Aprovechado niebla ocultó enemigo anoche monte Zaúia y Sidi-Abd-Alch y Tanager, fortificándose en este último, de donde fué desalojado por fuerzas Mehalla y la jarca amiga, apoyadas por baterías Halaut y Farun, dejando ocho muertos y numerosos heridos. Por nuestra parte, un askari quinta mía muerto y un herido jarca amiga.

Zona occidental.—Noche última fueron hostilizados insistentemente grupo posiciones M'Ter, siendo enérgicamente repelidas agresiones por guarnición aquellos puestos, resultando muerto teniente Regulares Ceuta Alvarez Arenas y herido leve un legionario, siendo numerosas las bajas sufridas por enemigo.

Al regresar a Xauen convoy Draa-el-Acef, resultó herido leve por disparo enemigo alférez Barbastro Ricardo Gómez.»

Notas políticas

En el teatro del Centro se celebró ayer tarde un mitin organizado por la Unión Patriótica, en el que hicieron uso de la palabra—para ensalzar el Estatuto municipal—los Sres. Simonena, De los Herreros, Fuentes y Calvo Sotelo.

Presidieron el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido; el gobernador militar, el presidente de la Diputación y el conde de Odiillo.

El conde de Romanones

En cartas particulares recibidas por algunos amigos del conde de Romanones, se anuncia éste su propósito de regresar a Madrid en los últimos días del mes actual.

Cambió a América

PARIS 14.—El ex ministro español señor Cambó se dispone a emprender un largo viaje a América.

Dará allí varias conferencias sobre temas políticos y financieros.

Subvención retirada

El Estado, según comunicación trasladada al Municipio, se ve obligado a retirar éste la subvención que le abonaba para las obras de saneamiento del subsuelo.

CRIMEN MISTERIOSO

Un comandante y un carabiniero asesinados

LERIDA 14.—En Seo de Urgel, y en la línea en que hablaban, ha aparecido asesinado el comandante de Carabineros D. Pedro Avilés. Próximo a éste se ha encontrado el cadáver del ordenanza Alonso Díez.

Hasta que llegó el Juzgado y los médicos emitieron dictamen, se creyó que al citado jefe le había dado muerte el asistente, matándose después. La situación de las heridas de Alonso indican que los dos han sido víctimas de un asesinato.

Hasta ahora no se tiene ninguna pista.

La Guardia civil realiza activas gestiones para descubrir quiénes son los autores.

FUE UNA EQUIVOCACION

Los permisos de Pascuas

La «Gaceta» del domingo publica la siguiente Real orden:

«Habiéndose padecido un error al transmitir las órdenes disponiendo las vacaciones de Semana Santa para los establecimientos docentes oficiales, extendiéndola por equivocada interpretación del expediente a la concesión de las mismas a los funcionarios públicos, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido con esta fecha dejar sin efecto la Real disposición publicada en la «Gaceta» de hoy, por la que se autorizaba a los encargados de despacho de los Ministerios a conceder, sin perjudicar las necesidades del servicio, permiso de Pascuas, por un plazo máximo de ocho días a dichos funcionarios.»

HABLA UN DIPLOMATICO

Elogios a España

El Rey Alfonso, el hombre de Estado más sagaz, moderno e inteligente que gobierna en Europa

Con dichos epígrafes publica «La Prensa», de Nueva York, el siguiente artículo: «El embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Alexander P. Moore, pasa los últimos días de una corta visita a su patria en el Hotel Ritz. Embarcará el próximo sábado para España, después de una temporada de constantes agasajos en Washington, Palm Beach, Pittsburgh y Nueva York. El diplomático protocolar de la corte europea ha sido aquí, en muy pocas semanas, además, hombre de sociedad «dionizado» por todas partes, «businessman» que estudia importantísimos aspectos de la penetración de grandes empresas americanas en países extranjeros y un buen y entusiasta americano, que se goza en su estancia en la patria al cabo de una residencia extranjera.

Mister Moore no oculta su simpatía y su entusiasmo por España. Es franco, resuelto, comunicativo y cordial. Tiene la mundanidad de un «clubman» que quitara frialdad a su trato a fuerza de espontaneidad y franqueza. Es de palabra fácil, ingenio despiertísimo y una característica desnudez de argumento y expresión cuando aborda un tema de interés. Es diplomático a la moderna, que no cree en misterios o vaguedades, sino en la virtud de la mutua inteligencia y la libre discusión de las situaciones; Mr. Moore responde a las consultas.

El embajador habla sin temor y sin indiscreción. Cuando no cree deber afirmar algo, pasa sobre el tema o lo clude con útil excusa cordial. Pero para españoles, el embajador tiene poco que eludir. No oculta su entusiasmo por la vieja patria, que tan gratamente le recibiera. Se expresa con vehemente admiración sobre la personalidad del Rey Alfonso, «el hombre de Estado más sagaz, moderno e inteligente de Europa», afirma. Y a flor de reletos que revelan la frecuencia y cordialidad de sus entrevistas con el Monarca, el diplomático deja ver el interés del Rey por lo que pasa en los Estados Unidos, por el desarrollo de sus formidables fuerzas económicas, por su organización interior y sus problemas. Don Alfonso conoce el país perfectamente; da el valor que tiene a su opinión, y al apreciar personalidades y juicios de los de aquí sobre España y su Gobierno, no ha sido cuando menos ha demostrado su inteligencia y su deseo de favorecer el acercamiento hispanoamericano.

Mister Moore ha adquirido un espléndido conocimiento de España en su estancia allí. Dice que es enormemente rica por su subsuelo, y que sus riquezas se multiplicarán a medida que se modernice e intensifique la producción.

Mister Moore ve este desarrollo en la cooperación de americanos y españoles. El americano irá a España a compartir con el español el resultado de su trabajo, sus conocimientos y sus capitales en las justas proporciones que demanden las imposiciones de la realidad y el espíritu práctico, base de toda empresa fructífera. El embajador, con claridad de expresión y de criterio, se declara en favor de la penetración de la Península por los grandes empresas de los Estados Unidos, que van a llevar allá organización, experiencia, recursos capitales.

Menciona la exclusión de España de empresas como el American Express y la Agencia Cook, que determinarían en segunda línea eran corriente de turismo hacia la Península. Otras empresas americanas se hallan en tratos para interesarse allá y el embajador no oculta su profunda convicción de que, en condiciones a determinar, pero inherentes a la naturaleza de los negocios, España se beneficiaría enormemente abriendo sus puertas a este concurso práctico de los Estados Unidos.

Van ya muchos americanos a la Península; pero Mr. Moore ve la creciente masa de ellos que irá de día en día. Señala los progresos realizados ya en todo el país en la lucha moderna e insiste en que es necesario a todo trance el concurso de los de fuera. El ejemplo de Francia, que recibe a los americanos y beneficia de las facilidades que ha dado a sus empresas, aparece como recordo a España de la propaganda de sus vecinos, que aprovechan la situación a costa de España.

Mister Moore, en fin, mientras finaliza el embalaje de una magnífica Viotrola, de caja tallada con aplicaciones, que ofrecerá a la Reina Victoria, se extiende en comentarios sobre sus observaciones españolas. Ha intimado allí con personalidades de todas las esferas de la vida representativa española. Ha obtenido un conocimiento íntimo de la situación, de la actualidad. Y es optimista, profundamente optimista. El pueblo le merece elogios sin reserva y la cordialidad general le han ganado a tal punto, que el embajador, convertido aquí en propagandista desinteresado, ha insistido porque grandes americanos, de renombre universal, que ya tienen intereses en la

Península, vayan personalmente a recorrerla.

Porque el honorable Alexander P. Moore, representante diplomático de los Estados Unidos en Madrid, es un entusiasta, cordial y práctico amigo de España, que quiere servirlo lo mejor que sabe y puede, y puede y sabe mucho.»

La actuación del Directorio militar

Se importará carne y patatas.—La Junta de Abastos fijará precios.—La diferencia, si la hubiera, a cargo del Estado

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

«Vistas las dificultades que se presentan para el abastecimiento de las grandes capitales, especialmente en carne y patatas, sin poder probar si las causas son escasez de producción, acaparamiento y confabulación de conveniencia legítima de retrasar en lo que a las carnes se refiera el sacrificio de reses, para aprovechar los pastos de primavera, parece indicado, velando por la normalidad de precios en los mercados, que la Junta Central de Abastos posea una manera de intervenir en ellos de un modo directo e inmediato. Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien autorizar a la expresada Junta, para que contrate y adquiera directamente en el extranjero, en vía de ensayo, hasta 300 toneladas de carne y 1.000 de patatas, que podrán importarse, sin exclusión de impuestos de Aduanas, y ponerse a la venta a los precios que por la citada Junta se fijen, aunque no se llegue al reintegro total de los gastos originados, cuya diferencia en contra, caso de haberla, será cargo al presupuesto del Estado.

La expresada Junta queda encargada de organizar los transportes y distribución de estos víveres en la forma en que mejor puedan influir a la provisión y abastecimiento del mercado.»

Sanciones contra unos jueces

Ha sido determinado por Real orden de Gracia y Justicia que los castigos que han de imponerse a los jueces de primera instancia de la Audiencia de Madrid a quienes se ha formado expediente por falta de residencia sean de 25 pesetas por la primera falta, 100 en caso de reincidencia y declaración de renuncia de cargo a la tercera.

Se extiende a las Vascongadas el Estatuto municipal

El Sr. Calvo Sotelo ha firmado la Real orden sobre implantación del Estatuto municipal en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Dice así la parte dispositiva: «El Estatuto municipal regirá en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, como en las restantes de España en todo lo que no se oponga a las especialidades de carácter económico y administrativo que caracterizan el régimen de aquéllas, conforme al Real decreto de 1906.

Las Diputaciones vascongadas, según a sus respectivos Ayuntamientos, redactarán, en el plazo máximo de dos meses, las ordenanzas que han de armonizar su régimen económico y administrativo con la autonomía concedida a todos los Ayuntamientos de la nación.

Estas ordenanzas se elevarán a la aprobación del Gobierno, a los efectos de ver si se hallan cumplidas las reglas de autonomía municipal.»

La distribución de agua y gas.—Es tan obligatoria como el suministro de energía eléctrica

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto haciendo extensivas a las distribuciones de agua y gas las disposiciones declarando obligatorio el suministro de energía eléctrica a los abonados, y prohibiendo la elevación de tarifas.

En Inglaterra

Lloyd George está grave.—El «lock-out» de los astilleros.—Los salarios de los mineros

LONDRES 14.—La enfermedad que sufre Lloyd George parece haberse agravado bastante, debido a tener interesados los dos pulmones.

El «lock-out» de los astilleros marítimos es efectivo en todo el país.

Sin embargo, los astilleros de Southampton siguen abiertos para el caso que los jefes obreros ordenen la reanudación del trabajo.

En la citada ciudad son varios los obreros que han vuelto ya a sus tareas.

A petición de los mineros, el Gobierno inglés ha nombrado un Comité para investigar los salarios de los obreros de las minas.

El monumento a Cervantes

Es muy probable que sea señalada la fecha del 23 del actual para celebrar el acto de colocación de la primera piedra del monumento a Cervantes.

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

Derechos para el mañana

Entre los infinitos asuntos que las circunstancias pasadas dejaron olvidados, existe uno que merece especial atención por el conjunto de derechos que en él se acumulan, produciendo efectos de restricción en los últimos años de la vida militar del veterano.

Es una reforma que llevaría consigo la resolución de pequeños problemas que, establecidos en los preceptos legislativos, vienen produciendo errores y privando de beneficios a aquellos que se impusieron mayores deberes.

Su desarrollo está localizado en el personal de tropa de la Guardia civil y Carabineros, naciendo el origen en las reglas que regulan el ingreso en los mismos y en los derechos que desde entonces se otorgan al referido personal.

Ejemplo que pueda servir de base a estas afirmaciones lo tenemos en las pensiones de retiro que perciben los alféreses y tenientes que no llegan a alcanzar los treinta años de servicios. Vino después una reforma orientada en el sentido de regularlos el retiro por el empleo de suboficial o sargento, y todos aquellos que por cumplir la edad máxima reglamentaria no alcanzasen el haber pasivo correspondiente al empleo de capitán; pero el carácter de la misma dejó en suspenso, también, su realización.

Actualmente está el problema sin solución, marcando una pequeña huella en reducción número de oficiales, que en el ascenso citaron el ideal de la profesión que voluntariamente escogieron. No es un caso éste aislado; a él se suma, asimismo, el de las pensiones de la Orden militar de San Hermenegildo, y otros muchos que daremos a conocer en el desarrollo de este trabajo.

Medio de evitar esto? La misma legislación nos contesta. Téngase en cuenta que dichos errores repercuten solamente sobre el personal procedente del reemplazo del Ejército, y que ese tiempo, que al final de la vida militar les falta para la garantía de sus derechos, proviene del que tuvieron que esperar una vez licenciados, para alcanzar el ingreso.

Es, por tanto, problema de abono de tiempo. ¿Puede considerarse para tales efectos el que pierde el aspirante hasta lograr sus deseos? Sujetándolo a determinados preceptos, el resultado, sin perjuicio alguno para los intereses generales del Estado, sería satisfactorio para la colectividad y el individuo.

En otro número desarrollaremos detenidamente su estudio.

Circulares de Guerra

(D. O. 88. 15-4-1924)

Delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo, en el partido judicial de Villarcayo (Burgos), el capitán de Infantería D. Antonio Calderón y López Bago, siendo sustituido por el del mismo empleo y Arma D. Gerardo Díez de la Lastra y Peña.

Concursos

Se anuncia el concurso de una vacante de secretario de causas, que, correspondiendo a capitán del Arma de Infantería, existe en la Capitanía general de la cuarta región. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Vista de un proceso

Ayer se reunió la Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver la causa instruida contra el carabiniero Francisco Rodríguez Morales, que mató a su compañero de pareja el carabiniero de primera Agustín García Seco.

Presidió el general Arráiz, actuando de vocales los generales Villalba, Ayala, Bulhigas, vicelimitante Aznar y los consejeros togados señores Mille y Pego.

Actuaron de relator, el Sr. Ruiz de la Fuente; de fiscal, el coronel Perinat, y de defensor, el capitán del regimiento de Borbón D. José Tapia Ruano.

Pué ponente el general Ayala.

Los hechos acaecieron en 1 de enero de 1923 en Estepona (Málaga), y el Consejo de Guerra de Cuerpo que se celebró en dicha población el 29 de septiembre pidió el fiscal para el procesado la pena de muerte y 3.000 pesetas de indemnización, y el defensor, un año de prisión, por calificar el delito de imprudencia temeraria.

El Consejo condenó de acuerdo con el fiscal; pero el auditor de la segunda región disintió, estimando que procedía aplicar el párrafo tercero del artículo 173 del Código de Justicia militar, y debía condenarse a reclusión perpetua.

El fiscal mantuvo la petición de pena de muerte, y el defensor, sus conclusiones.

Se cree que, caso de que el Consejo condene de acuerdo con el fiscal, por existir la petición de auditor, informará favorablemente el indulto.

POR TIERRA DE MOROS

Los contrafuertes del Rif y el vergel argelino

De Málaga a Rabat, 380 kilómetros, en tres horas y media; de Rabat a Fez, 290 kilómetros, en hora y cuarto; de Fez a Orán, 560 kilómetros, en dos horas y veinticinco minutos... Total, de España a Argelia, atravesando en doble escuadra todo Marruecos, en un mismo día, de sol a sol, en tiempo malísimo, cruzando docenas de tempestades de agua, viento y granizo, encorvando aire contrario, que en un recorrido de diez kilómetros, entre Arcila y Larache, consumió media hora de nuestro tiempo, cual si fuéramos ciclistas principiantes, y en otro de más de ciento cincuenta kilómetros empleamos casi el mismo espacio de tiempo en velocidad increíble... He aquí el resumen de este viaje raro, que aún no hace veinte años hubiera merecido el calificativo de «cuanto maravilloso» o «narración fantástico-inverosímil», y que, sin embargo, ahora está al alcance de todos los hombres, y que cualquiera puede comprobar y repetir cuando en gana le venga sentirse durante un día más pájaro que hombre.

Vale la pena de insistir en ello, porque sin pretender haber batido «record» alguno, es este viaje de este modesto cronista de cosas de morería, algo singular, de sabor «sui-generis», y, al mismo tiempo, cosa fácil, que los aficionados a grandes emociones pueden emular a diario, y cuando en gana les venga, ya que no se trata de un convoyaje especial, sino del servicio ordinario, que cotidianamente realizan las líneas aéreas Latécoere, cuyo esfuerzo grande, «colosal, en la lucha por el dominio del aire, bien merece esta justa y gratuita aclamación». Si no se alaban las cosas buenas y grandes, ¿para cuándo los elogios?...

Marruecos y Argelia son en este día una inmensa esmeralda. Si mucho ha llovido en España durante el ya muerto invierno, y mucho de primavera llevamos, tanto o más ha llovido en el Norte africano, cuyos naturales declaran que jamás recuerdan por esta época de tantas, tan frecuentes y benéficas lluvias. Por ellas, estas tierras africanas tan calumniadas de estériles, se transformaron en ininterrumpido campo abito de fecundidad, que estalla con desgarro en un manto de inacabable verdura, moteada por las pintillas rojas, azules, blancas y amarillas de las florecillas silvestres.

Sólo allí, por las planas de Guéraf, una plana inmensa de amarillentas dunas, al recordarnos el desierto, nos asegura de la realidad de nuestro vuelo sobre África; que no existir ellas, aseguráramos haber hecho una travesía por lo más fecundo de las tierras indias, o lo más cultivado de los campos de Dinamarca y Alemania. Marruecos y Argelia son hoy una esmeralda, son un manto de verdura incomparable. Díjase, al contemplar desde el aire las galas de la fecundidad de este vergel, que aquí fue la realidad de la bíblica esperanza de una tierra de promisión, abito de riqueza y hermosura.

Por tres veces, y ya en nuestro vuelo desde Rabat a Orán, cambia radicalmente el panorama visto desde el aire, en su visión general y en sus detalles.

La primera etapa, sobre la Chouf, sobre el Marruecos pacificado, civilizado del todo, sobre el «bled el Maghzen», nos ofrece el espectáculo tranquilo y placentero de unos campos bien trabajados, unos bosques (el inmenso de Marmora, sobre todo) tupidos y prósperos; un salpicado de blancas granjerías, una abundancia verdaderamente extraordinaria de pacíficos rebaños, que pacer en verdes praderas, en medio de los que la negrura de las «jaimas» o tiendas de pieles de cabra y camello de las tribus trashumantes, ponen sus borrones sombríos al todo risueño de la sábana verde.

Todo es paz y sosiego. Por las cintillas rojas de las numerosas carreteras se deslizan «autos», camiones, y discurren grupos de indígenas inermes; cuando el avión nos pone sobre las ciudades y poblados de importancia, el blancor de las antiguas cons-

trucciones morunas, no causa celos a las «villas» y «quartiers» de las modernas ciudades francesas, que a su lado se levantan, pero sin mezclarse con ellas. McKihez se asfixia, estrechado por los jardines que plantó Ismail, el que quiso epatar al Rey Sol, creando un Versailles en el corazón del Mogreb; Fez, se desborda de sus antiguas murallas, y frente al aterronado macizo de sus dos ciudades muías, que lamen las haldas de los minaretes de las mil veces reputadas mezquitas «l'asis», ofrece la dilatada «banlieu» de la nueva Fez francesa, ancha, holgada, tendida cómodamente entre el verdor de los olivares y sobre el tapiz de brunita hilada plata del rumorante río.

Todo es paz, todo es sosiego, todo es «colonización» y «mise en oeuvre» en este ciclo primero.

¡Francia ha triunfado en el corazón del Imperio!...

No hay un detalle que no lo proclame con desgarrada y aplastante elocuencia.

Segunda etapa: de Fez a Argelia, la región de Tazza, los contrafuertes del Rif, el país de los Tonaars, el curso del Muluya...

Para que todo sea obra de gran espectáculo y el decorado acompañe a la espiritualidad de lo que bulle con vida real a nuestros pies, en el cielo se apolotonan negras nubes, que de cuando en cuando nos martirizan con helados dardos fluidos. Ingentes rocas, profundas simas nos circundan. Un vendaval nos sume a docientos por hora en el «couloir», y ya en pleno embudo parece querer sorbernos el viento, el cielo y la tierra.

Se alzan a la izquierda las sierras de Riata, los estribos de los montes del Rif, negros, sombríos, dantescos. De cuando en cuando, y sobre las más altas rocas, aparecen puestos militares, con recias defensas, con hoses posición de vigilancia ante un enemigo que no se ve, pero que se presiente vivir en las quebradas de la montaña, entre los pelados y agudos riscos de la sierra. Otro fuerte en otra embudo, y otro, y otro, y luego Tazza, con sus murallas, totalmente alejada de la ciudad francesa, más apretada, como dispuesta a saltar, que la de otros lugares apacibles ya recorridos. Y hasta parece que la ciudad indígena domina y tiene bajo sí a la civilizada urbe del cristiano. Pero, sobre todo, lo que a todo lo domina, es la roca, la ingente masa de piedra dura, aguzada, como dientes de chacal, o zarpas de pantera. Y al fondo, siempre el Rif, el Rif adusto y negro. Y en cada altura dominante, no una granja, ni un rebaño, ni un plantel, sino un fuerte; y cuando no, un poblado indígena, de casas terrosas, rodeadas de atisos chumberales, sin una sola construcción europea que blanquee, porque sólo rompe el cebrino tono de los aduanes el blancor deslumbrante, como un exvoto fanático, de tal morabo y cual tumba de un santón bereber.

Por mucho que digan, aquí no hay sensación de paz, de triunfo de la civilización. Hay calma, sí; pero calma vigiladora, expectante, de uno y otro lado. Hasta el tren que se desliza en el fondo del «couloir», y el margen del río, parece que lo hace lento, cauteloso, calladamente, como temiendo despertar a su paso a la fiera que a ratos acecha...

Tercera etapa: Argelia.

No hay idea de lo que es esta zona de la Argelia, de Orán. Nada tan semejante a nuestra vega valenciana, a las cortijadas de nuestra hermosa Andalucía. Dicen que hay poca irrigación, que la mayoría de estos cultivos son de secano; pero yo digo que en esta época, y vista desde lo alto, desde Lalle Marnia y Tlemcen, hasta Orán mismo, el campo argelino es un verdadero vergel, toda ciencia agronómica, todo arte agrícola, todo método y aprovechamiento, todo riqueza.

¡Qué maravilla! Se comprende, bien lo que tantas veces se ha repetido de que «Argelia salvó a Francia durante la última gue-

rra». ¡Qué inmenso granero el de esta plana, qué caudal de resistencia el de estos campos feraces! Los poblados, unos bellos poblados rutilantes, encintados por lindos jardines, rodeados de esplendorosas huertas, se suceden cada dos, cada tres kilómetros. Se pierde la cuenta de los que son los que en la plana se alzan. Y todos ellos, humean-tes, activos, se los siente palpar, jadear quizá por el trabajo; pero también reir con la alegría de buen vivir... ¡«Et in Arcadia ego!»...

Y esa Arcadia, y esa próspera vida, y esa riqueza, y ese asombro de agro parcelado, roturado, mimado por el hombre, ¿sabes tú, lector, a quién se debe?...

«En la circunscripción de Orán, aún pasan de cien mil los españoles residentes»; son ellos, los levantinos, los andaluces, los valencianos, sobre todo, los que han creado en Africa esta nueva tierra feraz, alegre y próspera de Argelia. Ellos, casi sólo, casi sólo ellos. Ya te daré detalles, lector; por lo pronto, guarda en tu memoria esta predica cierta: es el sudor, el esfuerzo, el buen trabajo de la sangre, la carne y el espíritu que se crió en España, lo que ha hecho a Francia el espléndido regalo de este milagro de tierra rica, de tierra bella, de tierra de bendición, Francia, que no lo ignora, nunca debería olvidarlo.

¡Y dicen algunos que no servimos para colonizadores!... Argelia pudiera hablar en nuestro descargo.

EL TEBIB ARRUMI

Orán, 8 abril. (De «Diario Universal»)

EN EL EXPRESO DE ANDALUCIA

Asesinato de dos ambulantes de Correos

Robo de valores declarados

La primera noticia

Desde el sábado por la mañana empezó a circular por Madrid el rumor de que en el expreso de Andalucía, que sale de la estación de Atocha, a las ocho y veinte, se había desarrollado un sangriento suceso, habiendo sido asesinados los dos ambulantes de la línea cuando iban trabajando en el coche de Correos.

Acto seguido pudimos confirmar el alarmante rumor, obteniendo infinidad de detalles, con el fin de tener a nuestros lectores al corriente del sensacional suceso.

Antecedentes

El pasado viernes, a las ocho y veinte de la noche, y en el coche correo del expreso de Andalucía, salieron de servicio los ambulantes de la línea, D. Santos Lozano León y D. Angel Orts Roselló.

Entre los sacos de correspondencia que iban con la ambulancia, se hallaba uno de valores y valija de Gibraltar, que, según nuestras noticias, llevaba gran cantidad de certificados y sobres monederos, cuyo importe ascendía a muchos miles de pesetas.

Al llegar el convoy a la estación de Marmolejo, con gran extrañeza observaron los funcionarios de Correos que esperaban la correspondencia, que el coche de la ambulancia permanecía cerrado, sin que los funcionarios de servicio dieran señales de vida. Tampoco notaron señales extrañas en el exterior del departamento.

Inmediatamente de arrancar el tren de la estación de Marmolejo, se comunicó a Córdoba lo extraño del caso. Llegado que hubo el tren a Córdoba, como continuaba cerrado el coche de la ambulancia, se sospechó pudiera haber ocurrido un grave suceso. Varios empleados del ferrocarril intentaron abrir el coche de Correos, no pudiéndolo conseguir, por lo que se vieron precisados a abrirle violentamente.

Horrible cuadro

Una vez abierta la puerta, las personas que se habían congregado junto al coche mencionado, retrocedieron llenas de horror. Ante su vista se presentó un cuadro terrible.

Tendidos sobre el piso del coche se hallaban muertos los dos ambulantes, terriblemente mutilados y acibillados a golpes y puñaladas; uno de ellos presentaba también dos heridas de arma de fuego, y en una de sus manos crispadas había un mechón de pelos arrancados a uno de los asesinos.

Al mismo tiempo, observaron los empleados del ferrocarril y de Correos que se encontraban en la estación de Córdoba, que la valija de valores había desaparecido, no encontrándose más que las sacas de la correspondencia.

También pudieron observar, además, las personas que allí se encontraban algunas señales en el interior del coche, que denotaban haber existido lucha entre los criminales y sus víctimas.

En una de las ventanillas del coche se notaban distintas huellas dactilares, y la de una mano ensangrentada había quedado marcada en un cristal.

Cómo penetraron los asesinos en el coche correo

Según nuestras noticias, parece ser que en la estación de Valdepeñas los asesinos, que sin duda conocían a los ambulantes, rogaron a éstos les permitiesen subir con ellos al coche, para trasladarse a una estación próxima.

Así lo consintieron los Sres. Lozano y Orts, desarrollándose la tragedia en el trayecto que hay desde este punto y Manzanares o Vilches.

Ha sido hallado por la Policía el automóvil que usaron los asesinos para huir, una vez cometido el asesinato.

Nota oficiosa.—Las instrucciones a los ambulantes

«La Dirección general de Comunicaciones, más de una vez se ha preocupado de la necesidad de que la vigilancia no se interrumpiera en el interior de las oficinas ambulantes, a fin de evitar, aparte de otra clase de accidentes, contingencias tan dolorosas como la que hoy se tiene que lamentar. Y no más lejos que en 4 de enero del corriente año se dictó una circular dirigida a las distintas administraciones españolas, en cuyo documento, para prevenir en lo posible hechos de esta naturaleza, se dispuso que se comunicara a todos los funcionarios adscritos a las oficinas ambulantes las instrucciones siguientes:

Primera. En los coches E. O. llevarán los cierres metálicos levantados interiormente, y continuamente echados los cerrojos, viniendo obligados a abrir las portezuelas en todas las estaciones en que tengan que efectuar cambio de la correspondencia.

Segunda.—En los restantes coches del Estado, y en los compartimientos destinados al servicio postal por las Empresas ferroviarias, se cumplirá estrictamente el segundo de los extremos consignados en la instrucción primera.

Tercera. En las oficinas móviles servidas por dos o más empleados, aparte de la función especial que por su cargo a cada uno corresponda, desempeñará el servicio de guardia uno de ellos, para que en caso de alarma pueda avisar a los demás que integran la brigada.

Cuarta. En las que vayan a cargo de un solo oficial, éste estará siempre prevenido a todo evento, y, por tanto, su guardia, mientras esté a su cargo la expedición, será permanente; y

Quinta. Todas cuantas disposiciones se crean los empleados útiles para salvaguardar los altos intereses confiados a su custodia y sus personas, deberán ser aplicadas, cuidando, bajo su vigilancia más exquisita, de no comprometer las expediciones que conducen, y debiendo proponer cuantas medidas deba adoptar la superioridad por no corresponder a las facultades de que ellos están investidos.»

Se vende casa en Bellavistas. Escribe al apartado 364.—Madrid

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA. Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad. Talleres y despacho: San Bernardo, 127.-MADRID. Central Watch y Casa J. Cea y Compañía LEGANES (Madrid). VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros. CENTRAL WATCH.—Lep. en níquel y plata, máquina áncora muy fina, montada en rubis, extraplano y marcha cronométrica. Precio en plata, 80 pesetas para pagar en 10 meses. » níquel, 65 id. » » » 10. A cada reloj se acompaña certificado de garantía por cinco años. En el primer recibo se aumentarán dos pesetas para gastos de envío.

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS ARGENTA Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc. De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO NIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.-Barcelona: Mallorca, 298, 0

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS. PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

En San Sebastián se comete un atraco

dos de los ladrones, uno herido, caen en poder de la autoridad

SAN SEBASTIAN 13.—En la calle de Alfonso XIII, y en una casa dedicada al negocio de transportes, al ir a efectuarse el pago a los obreros se presentaron en el despacho tres sujetos, que, pistola en mano, dieron la voz de «¡Arriba los brazos!». Acto seguido, y aprovechando la sorpresa causada a los empleados, se apoderaron del dinero dispuesto para abonar los jornales, que asciende a 2.500 pesetas.

Rápidamente se dieron a la fuga, perseguidos por un guardia municipal y un milicete, que iba vestido de paisano en un tranvía, y que se apresuró a prestar su concurso. Al llegar a la Avenida de la Libertad, esquina a la calle de Idiazábal, dispararon sobre los fugitivos, hiriendo a uno de ellos en una pierna. Fué detenido y llevado a la Casa de Socorro. Otro de los atracadores fué también detenido en unas bodegas, donde se había refugiado, y el tercero consiguió desaparecer.

Los detenidos se niegan en absoluto a declarar.

El suceso ha causado gran impresión. El dinero, recuperado.—Un capitán herido. Detalles de los atracadores.—Una detención.—Se persigue al tercero de los atracadores

SAN SEBASTIAN 13.—Los atracadores, al verse perseguidos, hicieron numerosos disparos contra la Policía, y uno de ellos que había caído al suelo ya herido, se disponía todavía a cargar el arma.

La lesión que sufrió es leve.

En el bolsillo le fué encontrado casi todo el dinero robado en la casa Lasarte.

El capitán del regimiento de Sicilia don Eduardo Arlegui, fué alcanzado por un proyectil, y sufrió una herida en la cara, de carácter leve.

Los atracadores son jóvenes, cuya edad oscila entre los veinte y veinticinco años, y entraron en el establecimiento poco después de cerrar la caja; gracias a esto no se llevaron mayor cantidad de pesetas.

Además del herido, que se llama Angel Vidal Peña, y es natural de la Argentina, fué detenido en el puente de Santa Catalina Félix Echevarría, que intervino en el atraco.

El otro atracador se escapó hacia el barrio de Loyola, perseguido por la Policía.

DOMINGO DE RAMOS

LA CAPILLA EN PALACIO

Procesión por la galería

La festividad del Domingo de Ramos fué solemnizada en Palacio con la tradicional capilla pública, primera de las que durante la presente Semana Santa han de efectuarse.

Dió comienzo a las once, y desde mucho antes, la amplia galería del piso principal, magníficamente adornada con tapices de la Real Casa, hallábase ya llena por un público muy distinguido, en el que predominaban las señoras, tocadas todas con mantilla negra.

La comitiva salió de las habitaciones regias en la forma de costumbre, dirigiéndose al templo, a los acordes de la «Marcha militar» de Schubert, interpretada por la banda de Alabarderos. Su Majestad el Rey vestía uniforme de Artillería, con los distintivos de capitán general, el Toisón de Oro, la bandera de las Ordenes Militares y la banda del Mérito Militar roja. La Reina Doña Victoria lucía elegantísimo vestido de «tulle» rosa pálido, con manto largo, de Cortés, y joyas de perlas principalmente. La Infanta Doña Isabel vestía de morado, con mantilla blanca, y se adornaba con valiosas piedras, casi todas ellas granates. El Infante Don Fernando llevaba su uniforme de general, y el Infante Don Alfonso de Orleans el de capitán del regimiento del Rey, con los distintivos de la Aviación.

Figuraban, además, en la comitiva, el príncipe de Su Santidad, monseñor Tedeschi; los jefes de Palacio, marqueses de la Torrejón, Viana y Bendaña; el jefe de la Casa Militar, general Milán del Bosch; los grandes de España, duques de Fernán Núñez, Medinaceli, Alba, Bivona, Unión de Cuba, Medina de las Torres, San Lúcar de Mayor, Béjar, Terranova, Maqueda, Almenara Alta, Santa Cristina, Arco y Abrantes, marqueses de Santa Cristina, Santa Cruz, Castromonte, Miravalles, Guad-el-Jelú, Aldama y Monreal, y condes de Toreno, Heredia Spínola, Sástago, Atarés, Glimes de Brabante, Floridablanca y Villagonzalo; las damas de la Reina duquesas de San Carlos, Unión de Cuba, Medinaceli, Dúrcal, Mandas e Infantado, marquesas de Comillas, Santa Cristina, Bendaña, Quirós, Bondad Real (de guardia con la Infanta Doña Isabel), Guad-el-Jelú (de guardia con Su Majestad la Reina) y Viana, y condesas de Sástago, Aguilar de Inestrillas y Torrejón; muchos gentileshombres y mayordomos y los jefes y oficiales de la Casa Militar y de los Cuerpos de Alabarderos y Es-

Llegada la comitiva al templo, los Reyes ocuparon sus altos siales, sentándose los Infantes cerca de ellos en sillones, y haciéndolo el séquito en los bancos que llenaban la iglesia.

Inmediatamente procedió a entregar a los miembros de la real familia y a su acompañamiento las tradicionales palmas, que fueron acto seguido bendecidas por el patriarca de las Indias.

Hecha la bendición, organizó la comitiva regia, en procesión, que salió del templo y recorrió la galería, por entre las dos filas que formaban los invitados, contenidos por guardias alabarderos.

En la procesión iba delante de los Sobranos, que, como su acompañamiento, llevaban las palmas, el clero palatino.

De regreso en el templo celebró la misa, oficiando el patriarca de las Indias.

Durante el religioso acto, la capilla pública, dirigida por el maestro Saco del Valle, interpretó el «Gloria laus», de Torres; la «Misa en re menor», de Loebman, y la «Pasión», de Hernández.

Terminada la misa, a la una y cuarto de la tarde, la comitiva regia regresó a las habitaciones particulares de Sus Majestades, en la misma forma en que había salido de ella, y a los acordes de la marcha «Atala», de Mendelsson, interpretada por la banda de Alabarderos.

Como todos los años, las palmas entregadas en la capilla a las personas que figuraban en la comitiva regia, y que éstas llevaron durante la procesión, les fueron más tarde regaladas, llevándolas durante la tarde a los respectivos domicilios porteros y ordenanzas del regio Alcázar.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

ALMONEDA. — Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE
RUIZ. GALILEO, 27. TEL. 10-37 J.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

- APARTADO 436 -

De Barcelona

Detalles del hundimiento en las obras del Metropolitano Transversal.—Hallazgo de cadáveres

BARCELONA 13.—Según manifestación de uno de los obreros que trabajaba en la bóveda del Metropolitano, la catástrofe ocurrió a las cuatro y media de la madrugada, por haberse hundido una viga de contención instalada en la calle de Villarreal. El trecho hundido mide unos 20 metros cuadrados, y los que trabajaban a flot de tierra cayeron a la bóveda sobre los que trabajaban debajo. En el trozo de túnel entre las calles de Villarreal y Urgel había 30 hombres, pertenecientes a otra brigada. Muchos de éstos estaban cerca del trozo hundido, y al darse cuenta del peligro se arrojaron a una galería interior que hay entre la bóveda y el paso al túnel. Dentro del túnel la larva fué grande, y todos los obreros salieron presurosos a la superficie. Cuando se convencieron de que en otras partes del túnel no había peligro, reanudaron el trabajo hasta las seis, en que se efectuó el relevo.

Los técnicos no han podido comprobar de una manera exacta la causa del hundimiento pero parece que obedeció a que sin la debida garantía de estabilidad del talud correspondiente se quitó la longariza, y el terreno donde ha ocurrido la catástrofe es sumamente movido por haber descubierto en otros tiempos una riera, que agrietó la tierra. Los trabajos de descombro efectuados en el trozo hundido han dado por resultado el hallazgo de cuatro cadáveres, que fueron identificados por los empleados del Metropolitano; corresponden a Juan Vinistroff, Bernaff Lebranco, Segismundo Laguardia y Fernán Oller.

Para poder continuar trabajando en el descombro fueron llevados los cadáveres a otro de los pozos del Metropolitano hasta que llegó el juez y ordenó el traslado de los cuerpos al Depósito judicial.

Según ha manifestado el jefe superior de Policía, en el lugar donde ocurrió el hundimiento trabajaban doce obreros, y se supone que han perecido solamente los cuatro citados.

El jefe de Policía dijo también que había ordenado recoger las ediciones de dos periódicos que encabezaban la información de este suceso con titulares en los que se le daba importancia de catástrofe.

Uno de los ingenieros de la Compañía, preguntado acerca del suceso, ha dicho que no se explica cómo pudo ocurrir, toda vez que la última vez que él inspeccionó las obras, la tarde anterior, nada hacía temer el peligro.

—No sé qué se habrá hecho la noche pasada—ha dicho—, y esto es de capital importancia, porque no es la primera vez que ocurren accidentes por no ajustarse los ejecutantes de las obras de modo exacto a las instrucciones de los técnicos.

Faltan diez y siete trabajadores
BARCELONA 13.—Se ha verificado en el Metropolitano el relevo de los equipos que tienen a su cargo los trabajos de descombro y salvamento.

Al pasar lista de los individuos que debían de encontrarse en las obras al ocurrir el hundimiento, además de los cuatro muertos, que han sido extraídos, se ha sabido que faltan diez y siete más.

Ignórase si estos trabajadores están en sus casas, o han quedado encerrados en el túnel.

Se extraen catorce cadáveres
BARCELONA 14.—Hasta esta mañana van extraídos catorce cadáveres en el derribamiento ocurrido en las obras del Metropolitano transversal, y faltan tres obreros, que se teme hayan perecido.

Desde Rusia

Chicherin contesta a Poincaré.—Un Convenio consular

PARIS 14.—El ministro de Negocios Extranjeros de Rusia ha contestado en términos poco usuales a la petición hecha por Poincaré en favor de los sentenciados por espionaje en Kiew.

Chicherin hace constar que la intervención de Francia en favor de los procesados es debida a que éstos trabajaban para el servicio secreto francés. Además, añade que existen manifestaciones de enemistad por parte de los franceses, como lo demuestran la larga serie de calumnias dirigidas contra el Gobierno de los Soviets, la aprobación y ratificación de la aprehensión de Besarabia por Rumanía y la oposición hecha a Rusia en sus asuntos con China.

BERLIN 14.—La Comisaría popular de Moscú ha aceptado el Convenio consular con Alemania, según el cual, entre otras cosas, desaparecerán en ambos países los cónsules honorarios de naciones extranjeras.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Agullera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anís Vénus (especial para señoras).

NOTA DEL DIRECTORIO

Las grandes Empresas

Ayer tarde se ha facilitado en la Presidencia la siguiente nota:

«El Directorio no tenía para qué recoger hasta ahora los rumores relativos a gestión de grandes Compañías o núcleos de capitalistas extranjeros dispuestos a ofrecerse al Gobierno para la ejecución de obras públicas y creación o incrementación de industrias, porque tal asunto, del que tuvo conocimiento y lo examinó al ocupar el Poder, fué desestimado, por no encontrarse en las proposiciones la claridad y características indispensables, para ser objeto de mayor atención. Estas proposiciones se han vuelto a presentar, al parecer con mayor aportación de datos y favorable cambio de características, por lo que serán de nuevo estudiadas y solicitados los asesoramientos precisos para formar el juicio de asunto tan importante respecto al cual el Directorio ha de tener sólo en cuenta el bien del país y considerar los compromisos que en nombre de éste puedan adquirirse, sus compensaciones y la influencia que tanto sobre el desarrollo de la producción como en las situaciones económica y monetaria nacionales puedan ejercer estas empresas.

Lo que no creemos que dude nadie es que cualquier resolución que el Directorio adopte en este asunto habrá de inspirarse, ya sea para acoger como para rechazar las proposiciones, en el más puro interés español, y que mientras no tenga sobre el particular un juicio propio y firme, se abstendrá de providenciar.»

Los robos a mano armada

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente decreto:

«Exposición.— Señor: Transcurridos seis meses sin registrarse crímenes, caracterizados por el doble propósito de agresión y robo, perpetrados, en general, contra establecimientos de comercio o banca o sus agentes, han surgido dichos delitos, y en las dos últimas semanas se han cometido con dolorosa frecuencia y singular audacia, y por ello el presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, a fin de castigar severamente tan terribles crímenes y de procurar que su tramitación y esclarecimiento se practiquen con la mayor rapidez y a fin de unificar también en esta materia lo dispuesto en los distintos bandos de las Capitanías generales, propone a Vuestra Majestad la aprobación del siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 13 de abril de 1924.— Señor: A los reales ptes de Vuestra Majestad, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto.— A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Todos los delitos de robo a mano armada realizados contra establecimientos de comercio o banca, o sus oficinas, o contra los agentes contratistas o personas encargadas de valores, serán considerados como delitos militares y juzgados en juicio sumarísimo, cualquiera que sea la persona responsable de ellos.

El delito frustrado se castigará como consumado, y a los cómplices con la misma penalidad que los autores.

Artículo segundo. Cuando como consecuencia del delito se originara muerte o lesiones, se impondrá la pena de reclusión perpetua a muerte. En caso contrario, la pena correspondiente será la de reclusión temporal.

Artículo tercero. El uso o tenencia de armas de fuego, sin la debida autorización, será castigado con la pena de arresto mayor a prisión correccional y multa de 100 a 1.000 pesetas.

Se exceptúa de esta responsabilidad a los oficiales del Ejército y agentes de la autoridad o personas encargadas de prestar servicio de vigilancia, aparte la responsabilidad administrativa que les corresponda por la infracción reglamentaria que no incurrieran.

Artículo cuarto. Las personas que en la persecución de estos delitos auxiliaren sin tener obligación de ello a los agentes de la autoridad serán recompensados con cantidades en metálico, que podrán oscilar, entre 100 y 2.000 pesetas.

Dado en Palacio a 13 de abril de 1924.— ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

La muerte de Mr. Willard

El embajador de los Estados Unidos, mister Alexander Moore, ha recibido hoy en contestación a su telegrama de simpatía a mister Willard con motivo de la muerte de su marido, Joseph Willard, ex embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en Madrid, el telegrama siguiente:

«Gracias de corazón a usted y a la nación española, amada con tal leal devoción por mi difunto marido, Belle Wyatt Willard.»

"STAR"

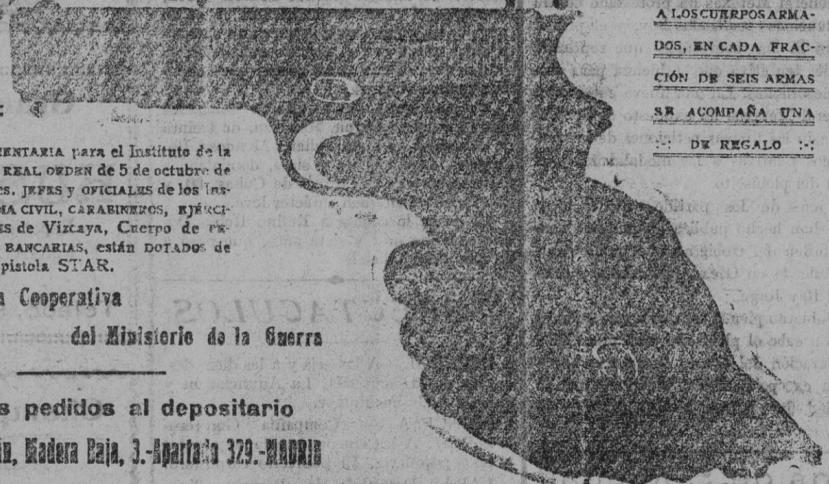
DECLARADA REGLAMENTARIA PARA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, HÍJONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 379. MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO



VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : **BURGOS** :

Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18

- Teléfono 390. S. P. - : - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Teléfono 31-94 M.

MADRID

Casa CELMA Sra. Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA

Especialidad en uniformes para Guardia Civil y Carabineros

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los señores D. Agustín Ortiz, D. José Gil Corrales, D. Francisco Collado y D. Antonio Zorita.

Queda disponible por cesar de ayudante, el comandante D. Enrique García Salcedo. Pasa a reemplazo el teniente coronel don Pedro Martín, comandante D. Federico Acosta, capitán D. Luis Oms, teniente D. Ignacio López y alférez D. Alfonso Moñillas y D. Luis Portillo.

Queda sin efecto el destino al batallón expedicionario de Galicia del capitán don Fernando Morillo, destinándose al mismo empleo D. Juan Róperó.

Caballería

Se confiere el mando de Lanceros de Borbón, y cargo de inspector jefe de la primera zona pecuaria, respectivamente, a los señores D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado y D. Alonso Saavedra Vinent.

Artillería

Se nombra ayudante del general D. Jorge Fernández de Heredia al teniente coronel D. Alejandro Moreno, y queda de reemplazo el capitán D. Ricardo Fernández Cuevas.

Concedese un mes de licencia para el extranjero al comandante D. Carlos Tavira.

Ingenieros

Destínase al segundo de Zapadores al músico de segunda D. Francisco Alcazar.

Concedese Real licencia para contraer matrimonio al sargento D. Juan Pérez Carrión.

Sanidad

Se confiere el mando de la Compañía mixta de Sanidad de Lascabe al capitán médico D. Justo Vázquez.

Queda disponible, por cesar de ayudante, el teniente coronel médico D. Rafael Alcáide.

Intendencia

Concedese Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Juan Reyes.

Pasa a reemplazo el capitán D. Angel Hernández.

Jurídico

Se nombra auditor de la Capitania general de Baleares al auditor de división don Francisco Mares.

Se nombra ayudante del consejero togado D. Francisco Pego, al auditor de brigada D. Agustín Salmerón.

BUZÓN

SORHUELA. S. R. M.—Comunicación diga si tiene servicio en filas aspirante Fernando Salido, y Comandancia donde fué examinado.

CORUNA. F. S. G.—No puede pedirlo hasta no cumplir dos años de servicio en filas; depende de la escala y turno en que sea admitido.

LARACHE. P. M. A.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 824; tardará más de un año.

BARCELONA. G. N. H.—Asunto que interesa se encuentra en tramitación en el Supremo.

MELILLA. S. C. F.—Tiene que cursar por conducto del jefe de su Cuerpo.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al capitán general de la segunda región, remitiendo para su requisitación y curso correspondiente, Real despacho de empleo del teniente D. Enrique de Anca.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancia del capitán D. José Clemente, que solicita ingreso como pensionista en el Colegio de Alfonso XIII, de su sobrino D. José Muñoz.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, remitiendo copia de la partida de nacimiento del teniente D. Adolfo Stern.

Al ídem ídem de la ídem de Cáceres, confirmando telegrama de concesión de pensión al carabiniere Juan Moyna.

Al teniente coronel gerente de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, participando que el carabiniere Juan Benítez González falleció el día 11 de mayo último perteneciendo a la Comandancia de Estepona.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, concediendo veinticuatro días de permiso para Motril (Granada), al carabiniere Diego Principal.

Al ídem ídem de la ídem de Coruña, interponiendo recurso con urgencia propuesta de retiro que pidió acompañar a la instancia promovida por el suboficial D. Alejandro Gómez.

Al ídem ídem de la ídem de Tarragona, remitiendo certificado de soltería del carabiniere José Beltrán.

Al ídem ídem de la ídem de Navarra, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Casimiro Sanjuán García.

Al jefe de la Comandancia de Badajoz, concediendo un año de prórroga al hermano de un socio a la Humanitaria para gestionar el paradero de la esposa de éste.

Al director de los Colegios del Cuerpo, concediendo plaza de alumno en el Colegio de Alfonso XIII, al huérfano Miguel Pérez.

Al ídem ídem interesante copia del acta civil de nacimiento del huérfano D. Domingo Hernández Expósito.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona,

ídem ídem de la señorita Ana Monterrubio, huérfana de un teniente.

Al alcalde de Trujillanos (Badajoz), rogando comunique a la vecina Margarita Retamal, que no es posible acceder a su petición de que su hijo Antonio, carabiniere de la Comandancia de Gerona, sea destinado a la de Badajoz.

Al jefe de la Comandancia de Alicante, anotando en el registro de gracias para su destino a Alicante al sargento de Cuipúzcoa Román Pinedo.

Al jefe de la ídem de Cádiz, concediendo permiso para esta corte al carabiniere D. José Santiago Ruiz.

Al ídem ídem de Almería, autorizándole para conceder reinganche al carabiniere José Molina.

A los jefes de las ídem de Gerona y Málaga, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Gregorio Andrés Rodríguez y Francisco Parra Fernández.

CASA REAL

Ayer mañana despachó con Su Majestad el Rey, en ausencia del presidente del Directorio, que, como se había anunciado, marchó anoche a Barcelona, el conde marqués de Barcelona, el conde marqués de Aragón.

El Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la región.

En audiencia militar recibió al general de brigada D. Diego Pazos, intendente de división D. Cayetano Termens de la Riva, capitán de fragata D. Fernando Carranza y teniente coronel médico de la Armada don José Márquez Caro.

También recibió don Alfonso al agregado militar de la Embajada de Italia en Madrid, coronel Marsengo.

A primera hora de la tarde cumplimentaron a Su Majestad el Rey la marquesa de Argüelles y su hija.

El domingo se celebró la festividad de San Hermenegildo, patrón de los Alabarderos.

Por coincidir esa fiesta con la del Domingo de Ramos, y tener que asistir el Real Cuerpo a la capilla pública celebrada en Palacio, no se verificó ningún acto en el cuartel donde aquel se aloja.

Ayer se dijo allí la misa anual en sufragio de los alabarderos fallecidos.

La situación en Grecia

Detenciones por fomentar la revolución.—Peticiones de los monárquicos.—Una protesta

ATENAS 14.—Han sido detenidas varias personas acusadas de reparar armas y fomentar una sublevación. Entre ellas figuran algunos oficiales monárquicos, retirados del Ejército por incapacidad física, entre ellos el general Leonarópulos, condenado a muerte en la última revolución, y luego indultado, y el general Constantínopulos, realista extremista. Parece ser que, después del plebiscito general, debía declararse un movimiento revolucionario.

El general Metaxas ha protestado contra las detenciones realizadas hoy, y el primer ministro le ha contestado que reprimirá cualquier tentativa que se hiciera para provocar desórdenes. En una nueva entrevista, el general Metaxas ha expuesto al Sr. Panastasiu las nuevas peticiones de los monárquicos relativas a las modalidades y el control del plebiscito.

Los jefes de los partidos monárquicos griegos han hecho pública su protesta contra la orden del Gobierno que prohíbe que sea publicada en Grecia la reciente proclama del Rey Jorge.

El Gobierno piensa esperar a que se haya llevado a cabo el plebiscito para proceder a la declaración del estado de guerra, situación de excepción hecha inevitable por la necesidad de reprimir el bandolerismo en Grecia, especialmente en Tesalia.

Ecos de Sociedad

Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia se ha trasladado a Sevilla, donde pasará unos días, hospedada en casa de los condes de Colombr.

La Marquesa de Medinaceli pasará solamente en Sevilla los días de Semana Santa. Se hospedará en la Casa de Pilatos, con los señores de Santa Cruz, la condesa de Velasco y la señorita de Camarasa.

Ha marchado a Cuenca, con su familia, D. Agustín Retortillo («El Abate Paria»).

Han salido para Sevilla D. Alfonso Escobar y su sobrino Mercedes Escobar y Kirkpatrick.

DEPORTES

¡Es mucho Madrid!

El domingo lo demostró. En honor a la verdad, jugó con un Atlético destrozado en su ataque, pues con tres suplentes, en sustitución de Germán, Aguirre y Traviés (Alonso, Larrañococha y Lachin), ni se entendieron, ni hubo la cohesión inherente y necesaria a una línea de ataque propia del que es todo un campeón de España, y de su región.

Sucumbió, sí; pero sucumbió ante una buena línea media madrileña, que llevó

en sí todo el peso del partido, distribuyendo el juego, cortando pases y balones, y dando de sí lo que hubiera dado el mejor.

Sobre todo, los veinticinco primeros minutos fueron de un dominio aplastante para los de casa, y aunque no consiguieron «mojar» en las múltiples ocasiones que tuvieron ocasión de hacerlo, no se le achaque a mala suerte, sino a la falta de precisión en sus jugadas.

Luego, cuando el juego se equilibró, Vallierama, en un buen avance, y de imparables «chuta», marca el primero, y a poco, Monjardín, el segundo, en medio de la clamorosa ovación que siguió al tanto anterior.

En la segunda parte, Félix Pérez marca el tercero y último de la tarde, después de unas filigranas suyas, muy características, y que lo hacen aspirante a segundo «Mago del balón».

Y de los simpáticos bilbaínos, diremos que excepto la línea delantera, cumplieron casi todos en su cometido.

Y del Sr. Villa-verde, árbitro de este «match», hay que decir que todavía está «verde», que cuando madure, arbitre, y quizá lo haga mejor que en su desastrosa actuación de ayer.

F. DELGADO

El Barcelona, tropieza

GLJON 13.—Acaba de celebrarse el partido semifinjal entre el Sporting y el Barcelona, ganando éste por dos a cero.

Y el Acero, gana

BILBAO 14.—Se acaba de celebrar el encuentro entre el Acero, campeón del grupo B, y la Deportiva Ferroviaria, de Madrid, quedando empatados a dos tantos, y por lo tanto, ganando el encuentro por puntos el Acero.

TEATROS

PRINCESA.—Una actriz francesa en Madrid. La famosa empresa de la «Gallas R. Karsenty», de acuerdo con la del teatro de la Princesa, ofrecerá a nuestro público, del 5 al 7 del próximo mayo, cinco únicas funciones en las que actuará la maravillosa actriz Jeanne Prevost, reina de las «elegancias parisenses», con una compañía de primer orden. Se ha abierto abono para estas cinco funciones. Pidanse programas-illustrados en la Contaduría del teatro.

LARA.—Rosario Pino, la más admirable de las actrices, se despide mañana en Lara. Su corta actuación ha constituido para la señora Pino un legítimo timbre de gloria. No se pueden tributar a artista alguna mayores aplausos ni más carinosas y entusiastas ovaciones, y con objeto que todo el público pueda admirarla en la creación de «Concha, la limpia», la empresa ha decidido dar la función de despedida a precios populares, a «dos pesetas butaca».

En El Pardo

Vuelca un automóvil de servicio público y resultan dos señoras heridas

Cuando entraba, a mediodía de ayer, en la plaza del Real Sitio de El Pardo, el automóvil de servicio público número 9.992, que hace el recorrido de Madrid al citado pueblo, no pudo tomar la curva de entrada a dicha plaza con el terreno suficiente, lo que motivó el vuelco del coche, que ocupaba quince viajeros.

Del accidente sólo resultaron lesionadas doña Francisca García Mendoza, de treinta y siete años, y doña Juliana Mendoza Rodríguez, de cincuenta y siete, domiciliadas en esta corte, en Marqués de Cubas, 30, y afortunadamente con carácter leve. El coche lo conducía Rufino Rubio Domínguez, de diez y siete años, que pasó a la presencia judicial.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez, despedida de la compañía, La Anunciación y Lecciones de buen amor.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las cinco y media, especial a precios populares, El pobrecito carpintero.

LARA.—Despedida de Rosario Pino, a las seis y diez y cuatro, Concha, la limpia y Los meritorios.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Los chatos.

APOLO.—A las seis, Rosa de fuego. A las diez y cuarto, La real gana y Lo que va de ayer a hoy.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuatro, El primo.

ESLAVA.—Últimas funciones. A las cinco y media, festival artístico. Lectura de poesías por Marquina, Pérez de Ayala y Machado. Baby. Concierto por la soprano María Asparina y el violonchelista Oscar Niembro. A las diez y media, ¡Adiós juventud!, tangos argentinos por Spaventa y danzas por Custodia Romero, la Venta de bronce.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y cuarto, Nerina, Frena, Penita Curceras, Gastón Palmer, Briston and Ray, La Sultana, María Suárez, Clement.

ELDORADO.—Éxito de Fifi, Luis Esteco, Deza, Miss Alexandra, Banda Negra de Eldorado, Tina de Jarque, La hora del baño, Los novados (desnudos al relieve), sorprendente novedad, El canario y Luis Vance.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y cuarto, despedida de los elefantes musicales y todas las atracciones.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA

GRAN
NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA
— naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis **¡¡VERDAD!!!**

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 293 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) BARCELONA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ
Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento.
Confeción esmerada. Géneros inmejorables.
Toledo, 93, principal MADRID

Champagne EMILE GOULET
— SEC :-: D MI-SEC :-: DULCE —
DEPOSITARIO: Mantecueras Leonesas.—Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, P. de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y Buenos ultramarinos.

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para San Sebastián, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Pó
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Avión. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.